

España en el mercado de educación superior: universalización de la enseñanza universitaria y atracción de alumnado

Pereira Puga, Manuel

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

 manuel.pereira@csic.es

Artículo recibido: 06 Octubre 2015
Aprobado para publicación: 10 Enero 2016

Resumen

En este artículo se explora el proceso de aumento de participación en educación superior universitaria experimentado en España en las últimas décadas, el cual ha permitido pasar de un sistema elitista a uno universalizado. Asimismo se analiza la competencia entre universidades españolas por la captación de alumnado, en el marco del llamado mercado (global) de educación superior. El artículo muestra cómo el Sistema Universitario Español (SUE) ha sido eficaz a la hora de alcanzar la universalización de la enseñanza universitaria. Sin embargo, también se señala que éste fomenta el que la mayor parte del alumnado estudie en su región de origen (baja movilidad) y que España no constituya todavía un polo importante de atracción de alumnado internacional, lo que restringe la vía de la competencia entre universidades –pero no otras– como medio para la mejora de la calidad y la consecución de excelencia.

Abstract

This paper explores the process of increasing participation in university education in Spain experienced in recent decades, which has allowed it to move from an elitist system to one universalized. It also analyzes competition among Spanish universities for student recruitment, under the so-called higher education market (global). The paper shows how the Spanish University System (SUE), has been effective in achieving the universalization of university education. However, it also shows it encourages the majority of students study in their region of origin (low mobility) and Spain does not represent yet a major center of attraction for international students, which restricts the way competition between universities but not others- as a way to improve quality and achieve excellence.

Palabras clave/Key words

Universalización, movilidad, estudiantes, excelencia, mercado de educación superior.

1. Introducción

La Universidad española ha evolucionado considerablemente desde finales de los años setenta del siglo XX. España pasó en pocas décadas de contar con un sistema de participación elitista a la universalización de la enseñanza universitaria. La llamada “transición” a la democracia y la aprobación de la Constitución de 1978 condujeron a la descentralización de las competencias educativas desde el Gobierno Central a las Comunidades autónomas –en adelante CA–. Asimismo, las demandas sociales, económicas y políticas facilitaron la incorporación de la mujer a la formación superior (Fernández Enguita, 1999; Brunner, 2012), la creación masiva de universidades y la necesidad de mejorar la calidad del aprendizaje para dar respuesta a las demandas de un entorno socio-económico cada vez más exigente (Pereira Puga, 2011).

Respecto al último punto, las universidades se encuentran hoy día inmersas en un mercado global de educación (Iglesias de Ussel *et al.*, 2009; Salmi, 2009; Wang *et al.* 2012). Por ello, éstas han de lograr ofrecer enseñanza de excelencia, así como hacerse atractivas a su entorno y, de forma prioritaria, a sus potenciales estudiantes; es decir, han de ser competitivas. En ese sentido, en el ámbito de la educación superior universitaria existen cuatro aproximaciones relativas a las relaciones de las universidades entre sí y con su entorno (Olds y Robertson, 2014). La primera de ellas se fundamenta en las teorías de la Nueva Gestión Pública y trata de explicar cómo los valores y prácticas del sector privado pueden contribuir a aumentar la eficacia y eficiencia de las universidades, entendidas éstas como administraciones públicas (Osborne y Gaebler, 1993).

La segunda aproximación es la de la cooperación entre instituciones. Ésta parte de la idea de que establecer mecanismos para compartir recursos resulta útil de cara a minimizar las “consecuencias negativas de la –cada vez mayor– volatilidad económica, social y política” (Olds y Robertson, 2014: 18). La tercera aproximación se centra en las teorías económicas de la “ventaja competitiva” (Porter, 1985) y analiza qué es lo que una universidad puede aportar de un modo sustancialmente mejor que sus competidoras. Finalmente, la cuarta aproximación, la de la competencia, se refiere a cómo de positivos son los resultados de una institución universitaria con respecto a las demás.

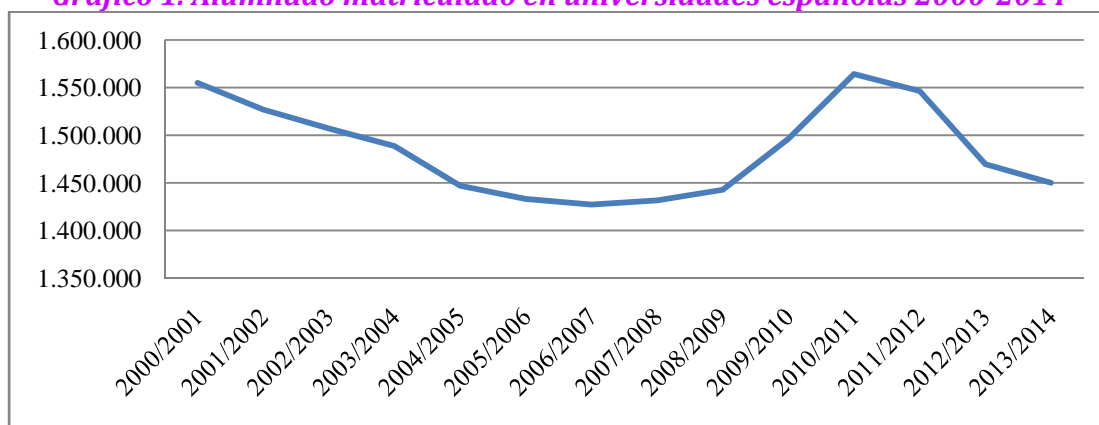
Esta última constituye la aproximación dominante en la actualidad. A nivel europeo, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior –en adelante EEES– persigue convertir Europa en una región capaz de atraer a parte del alumnado que tradicionalmente ha optado por Norteamérica, Australia y, cada vez más, por universidades de países emergentes. Es decir, que el EEES quiere que Europa logre ser una región con universidades capaces de competir con los grandes polos de atracción de estudiantes internacionales ofertando una formación de excelencia. Tanto es así que la propia declaración de Bolonia especifica que: “*We must in particular look at the objective of increasing the international competitiveness of the European system of higher education*” (1999).

Las dinámicas de competencia entre universidades se perciben de forma clara actualmente y, además, se espera que se incrementen todavía más en los próximos años (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003). Tal incremento se debe a que la financiación pública de las universidades se concede cada vez más en función de los resultados obtenidos por los centros. Y, a la vez, la financiación privada, particularmente la procedente del alumnado y las familias, está suponiendo hoy día un porcentaje cada vez mayor del total del Producto Interior Bruto destinado a educación terciaria (Pereira-Puga, 2014), así como del presupuesto de las universidades. De hecho, en el curso 2013-2014 las tasas universitarias de grado se incrementaron en España, de media, en un 2,7% con respecto al curso anterior (Fundación CYD, 2014: 15). Por tanto, en este marco, una universidad ha de ser competitiva y capaz de persuadir a sus potenciales usuarios para que la elijan a ella y no a otra entre un gran abanico de centros formativos.

Junto con estos factores estructurales existentes a nivel internacional, España posee la particularidad del envejecimiento de su población. Las cohortes de españoles jóvenes se reducen progresivamente, con la consiguiente disminución de potenciales alumnos para las universidades, que en el futuro derivará en un aumento de la presión hacia los centros por captar estudiantado.

En valores absolutos, comienza a detectarse en los últimos años un descenso del estudiantado en las IES del país ibérico. Como se observa en el Gráfico 1, las universidades españolas han ido perdiendo alumnado desde principios del siglo XXI, en una tendencia que sólo se vio invertida entre 2009 y 2011 para proseguir enseguida con la dinámica de pérdida de alumnado. La Universidad española matricula cada vez menos estudiantes y en más de una década sólo ha ganado alumnos con respecto al año anterior en el periodo recién mencionado. Esta ganancia de usuarios coincide en el tiempo con los años de mayor virulencia de la crisis económica, lo que invita a pensar que muchos jóvenes –y no tan jóvenes–, decidieron retornar a las universidades de cara a lograr una mayor cualificación ante la imposibilidad de hallar una inserción laboral satisfactoria.

Gráfico 1. Alumnado matriculado en universidades españolas 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Estadística Universitaria, Ine.es

Las cohortes de jóvenes se van reduciendo progresivamente. Sin embargo, el porcentaje de éstos que accede a la educación superior resulta cada vez más elevado, lo que produce que, a pesar del descenso en número de estudiantes matriculados, la Tasa Bruta de Matriculación presente valores más y más altos¹. Pero lo cierto es que las universidades en España están comenzando a vivir un proceso de pérdida de alumnado que podría poner en riesgo la supervivencia de centros e, incluso, instituciones. Este hecho resulta capital en la medida en que presumiblemente implicará un aumento de la competencia por la captación de alumnado.

Recapitulando nos hallamos, por tanto, ante (I) una financiación pública cada vez más basada en resultados; (II) unos precios de matrícula cada vez más elevados, que llevan a que el alumnado plantee la decisión de en qué centro matricularse como una inversión económica que maximizar; y, en el caso español, (III), unas cohortes de jóvenes más y más reducidas.

Ante esta situación, dos preguntas emergen: ¿en qué medida están las universidades españolas preparadas para competir por la atracción de alumnado? Y ¿Cómo influye la estructura del sistema español de universidades en la capacidad de éstas para diferenciarse, especializarse y convertirse en atractivas para potenciales usuarios?

En este artículo se pretende dar respuesta a estas preguntas. En la primera parte de del mismo se trata la descentralización educativa en España, hito y particularidad que ha de tenerse presente para comprender la realidad de la educación terciaria del país ibérico. En la segunda parte se aborda el proceso de universalización de la enseñanza universitaria en el país y se muestra cómo ese proceso se produjo de tal modo que llevó a un sistema donde la mayor parte del alumnado estudia en universidades muy similares entre sí: De titularidad pública, generalistas y con una oferta muy amplia de titulaciones en todas las ramas del saber (tanto a nivel de grado como de postgrado). Asimismo, se explica cómo esa homogeneidad, junto con una financiación todavía poco ligada a resultados y un deficitario sistema de becas, ha conducido a un modelo donde la inmensa mayoría los universitarios españoles tienden a estudiar en centros próximos a su lugar de origen (baja movilidad). Y, finalmente, se tratan las implicaciones de esta falta de competencia tanto para el logro de la excelencia como para la adaptación de las universidades a un entorno caracterizado por una cada vez mayor lucha por la captación de alumnado, en el marco del mercado global de educación superior.

¹ Además, existe un aspecto metodológico que ha de ser tenido en cuenta a la hora de analizar los resultados de la TBM. En ella, el numerador lo compone la cantidad total de alumnado matriculado. A su vez, el denominador se forma por la cantidad de jóvenes de 18-21. El *quid* de la cuestión reside en que, como se ha visto, cada vez hay más alumnos mayores de 30 años. Así, en el numerador tenemos un dato de alumnado total –jóvenes más mayores– mientras que en el denominador sólo tenemos jóvenes. De esta forma, cuantos más estudiantes maduros en un sistema universitario, más distorsionado este indicador.

2. Auge y crecimiento de la enseñanza universitaria en España: la descentralización

El Sistema Universitario Español –en adelante SUE– se compone actualmente de más de ochenta universidades, de las cuales aproximadamente dos tercios son de titularidad pública y un tercio de titularidad privada². Si bien la Universidad en España cuenta con siglos de Historia³, fue en la década de los noventa del siglo XX cuando la creación de instituciones de educación superior universitaria –en adelante IES– vivió su gran auge.

Existen dos aspectos clave en esa evolución del sistema de educación superior universitaria que se produjo a finales del siglo XX: la descentralización y la universalización. El primero de ellos viene dado por el factor político. Con el fallecimiento del General Francisco Franco, el 25 de noviembre de 1975, la dictadura franquista (1939-1975) dio paso a la creación de un régimen democrático que encuentra uno de sus hitos fundamentales en la promulgación de la Constitución de 1978 por parte de unas Cortes elegidas democráticamente. La Constitución Española –en adelante CE– introduce dos elementos que, a la postre, resultarán definitivos para el desarrollo del sistema universitario del país. Uno de ellos lo representa la ordenación territorial del Estado en Comunidades Autónomas –recogida en el Título VIII–, mientras que el otro se relaciona con la transferencia de las competencias educativas a esas CA (Bonal 2005: 25). En ese sentido, España pasa por ser actualmente uno de los países europeos más descentralizados en materia educativa. Una descentralización que se configura a través de un modelo en el que las competencias en educación pertenecen fundamentalmente a las CCAA, aunque el Gobierno central conserva cierto poder legislativo en la ordenación de la política educativa (Puelles, 2002; Bonal, 2005).

Siguiendo a Julio Iglesias de Ussel y colegas (2009), la descentralización de la educación española ha tenido un efecto directo en el sistema universitario nacional, al pasar las universidades a depender de las CCAA. Así, en la época presente, la práctica totalidad de las universidades españolas dependen de la CA en la que se hallan radicadas, con la excepción de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), que continúan ligadas al Gobierno de España.

Debido a ello, las CCAA fueron, en buena medida, las encargadas de pilotar el proceso de universalización de la Universidad española, que se caracterizó tanto por el incremento exponencial alumnado universitario como por la creación de nuevas universidades.

² El listado completo puede consultarse en la web de la fundación Universidad.es:

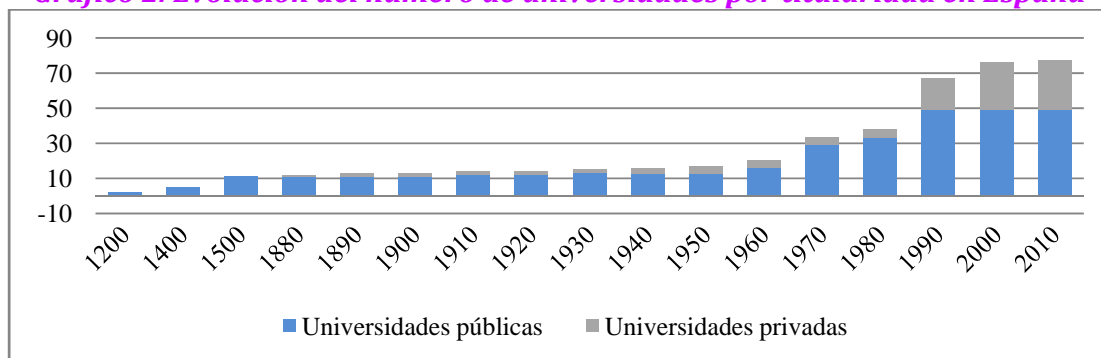
<http://www.universidad.es/universidades>

³ De hecho, algunas de ellas proceden de la época medieval: Universidad de Salamanca (1218), Universidad de Valladolid (1292), Universidad de Barcelona (1450), Universidad de Alcalá y Complutense de Madrid (ambas procedentes de una raíz común) (1499), Universidad de Valencia (1501), Universidad de Santiago de Compostela (1504), Universidad de Sevilla (1505), Universidad de Granada (1531), Universidad de Zaragoza (1542) y Universidad de Oviedo (1574).

3. La universalización de la enseñanza universitaria en España

La segunda mitad del siglo pasado supuso un incremento sin parangón en el número de estudiantes universitarios a lo largo y ancho del planeta (Gallo, 2005: 51). Según datos ofrecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el número de estudiantes universitarios en el mundo pasó de los 28.6 millones en el año 1970 a más de 150 millones en la primera década del siglo XXI (UNESCO-UIS, 2009: 10). Así, en la totalidad de los países desarrollados el porcentaje de titulados universitarios fue aumentando considerablemente entre las cohortes jóvenes durante varias décadas.

Gráfico 2. Evolución del número de universidades por titularidad en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fundación Universidad.es

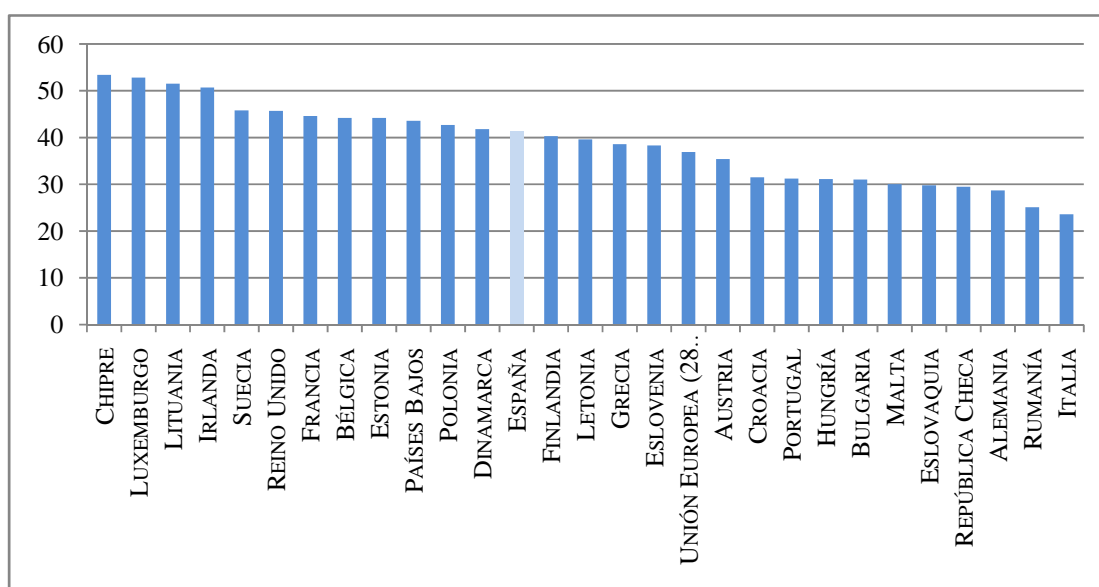
En España, este proceso de crecimiento se vio condicionado por un déficit importante de instituciones de educación superior. Por lo tanto, era necesario crear nuevas universidades. Como se observa en el Gráfico 2, a finales de los años setenta del siglo XX, España poseía sólo 33 universidades –29 de ellas públicas y 4 privadas–. En la década de los ochenta se vivió un tímido crecimiento con la puesta en marcha de 5 nuevas Instituciones de Enseñanza Superior –en adelante IES–, haciendo un total de 38. Pero fue en la década de los noventa cuando la creación de IES vivió un crecimiento exponencial, llegando a las 67 universidades. Sólo en ese decenio, 16 instituciones de educación universitaria públicas y 13 privadas comenzaron su singladura.

Este crecimiento tan elevado supone un efecto claro del proceso de universalización de la educación superior en el mundo occidental. Según el esquema desarrollado por Martin Trow (2006), los sistemas universitarios pueden agruparse en tres categorías en función de su Tasa bruta de Matriculación (TBM)⁴ –denominada en ocasiones GER, acrónimo de la expresión anglosajona Gross Enrollment Ratio–. Así, tendríamos una Universidad elitista en los países en los que la TBM es igual o inferior al 15%; sistemas de masas en los que la TBM se mueve entre el 16 y 50%; y sistemas univer-

⁴ La TBM o GER es un indicador propuesto por la UNESCO. La TBM de un país para un determinado nivel de enseñanza se calcula mediante la división del total de alumnado matriculado en ese tipo de enseñanza entre el número total de individuos que tienen la edad correspondiente para estar cursando esos estudios, expresado en porcentaje. En el caso de la enseñanza universitaria, se suele calcular como el total de personas cursando una titulación universitaria entre la cantidad total de personas de 18-21 años que habitan en ese Estado.

sales donde la TBM supera el 50%. España se encuadra en la última categoría, la de la universalización, y lo ha logrado a través de un proceso acelerado de aumento de la participación en educación superior. Jesús M. de Miguel y Bernabé Sarabia afirman que, comparando España con otros países de la Unión Europea y del mundo desarrollado en general, llama la atención que el país ibérico muestra unas grandes “diferencias generacionales” en el ámbito de la educación. En él se observa cómo las generaciones más adultas poseen bajos niveles de escolarización, mientras que en las jóvenes la participación en educación terciaria supera a muchas de las naciones desarrolladas (2003: 208), y a la media de la Unión Europea de los 28 (Gráfico 3).

Gráfico 3. Porcentaje de población de 25-34 años habiendo conseguido un título de educación superior (ISCED11, 5-8) por países de la UE28, 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Este aumento del porcentaje de jóvenes cursando estudios post-obligatorios, y particularmente universitarios, que se dio en España durante las últimas décadas del siglo XX puede atribuirse a distintos motivos. José-Joaquín Brunner los agrupa en cuatro factores. El primero de ellos sería el de la “democratización política”, que ha conducido a la generalización de la idea de que el desarrollo social pasa ineludiblemente por el fomento del acceso a la educación en todos los niveles, lo que ha ocasionado que ésta se haya transformado en un “derecho universal”.

En relación con este primer factor aparece el segundo, el cual tiene que ver con el surgimiento de instituciones y organismos que propugnan y defienden “discursos pro-educacionales”. Tales discursos se encaminan a persuadir a los diferentes actores políticos y sociales sobre la necesidad de promover la educación como elemento clave del bienestar individual, la cohesión social y el desarrollo económico.

El tercer factor se halla ligado a la “cientificación y tecnificación de las sociedades”. En este sentido, la denominada economía del conocimiento establece la alta formación profesional y técnica de

los trabajadores cualificados como un elemento esencial del sistema productivo (Banco Mundial, 2003; UNESCO, 2005, Vasconcelos et al., 2009). Finalmente, el cuarto factor vendría dado por la necesidad de la formación continua a lo largo de la vida, derivada de ese sistema productivo del conocimiento, el cual se basa en el cambio constante (2012: 134). Este último factor resulta especialmente relevante en la medida en que el EEES apunta al denominado *lifelong learning* como un aspecto esencial de cara a la competitividad de la economía europea y del éxito laboral de los titulados universitarios. De hecho, en España el porcentaje de estudiantes de más de 30 años matriculados alcanzó en el curso 2012-2013 el 17,6% del total, lo cual representa un crecimiento del 167,6% en la última década (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013: 42).

A estos cuatro factores hay que agregar la incorporación masiva de la mujer a la educación superior española –en un patrón que se produjo en todos los países occidentales–. En España tal proceso vino, en cierta medida, impulsado por la transformación en titulaciones universitarias de enseñanzas tradicionalmente feminizadas que hasta entonces se cursaban en instituciones ajenas al sistema universitario. La Ley General de Educación (Ley 14/1970) convirtió en carreras universitarias estudios cursados mayoritariamente por mujeres, como el Magisterio, la Enfermería o el Trabajo social, lo cual provocó un significativo aumento en las estadísticas de participación femenina en enseñanza universitaria. En el curso 1976-77 el porcentaje de estudiantes mujeres alcanzó el 39% del total (Fernández Enguita, 1999: 32), una cifra nada desdeñable en relación con lo que ocurría hasta pocos años antes, aunque alejada del 54,3% de mujeres estudiantes y del todavía mayor 57,4% de mujeres egresadas en el curso 2012-2013 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013: 38). Estos dos últimos datos son relevantes porque muestran que en la universidad española de nuestros días hay ya más mujeres que hombres y éstas obtienen mejores resultados en términos de finalización con éxito de sus estudios.

Recapitulando, cambios políticos, sociales y económicos hicieron que España pasase de tener un sistema universitario elitista a uno universalizado en unas pocas décadas. Pero, ¿dónde cursan sus estudios los alumnos? ¿Cuál es el grado de movilidad en España?

4. Competencia entre universidades por la atracción de alumnado

Actualmente, las universidades españolas compiten escasamente entre sí por atraer alumnado. El informe *La Universidad española en cifras 2012*, publicado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas –en adelante CRUE– indica que más del 85% de los universitarios españoles cursa estudios en su propia CA⁵ (Michavila *et al.* 2012: 22). Ello es el resultado de la puesta en marcha de un sistema donde cada CA ofrece una parte importante de todas las titulaciones existentes y lo hace, además, en los tres niveles formativos: grado, maestría y doctorado, lo cual se acompaña con una notable escasez de recursos públicos dedicados a la movilidad. Es decir, que el SUE fomenta que el estudiante universitario permanezca en su propia región. Así, la baja movili-

⁵ Puesto que no es factible conseguir datos fiables sobre la competencia entre universidades por la captación de alumnado, empleo la movilidad inter-regional de los estudiantes y el porcentaje de estudiantado internacional como *proxys* imperfectos de la misma. Una movilidad inter-regional baja y un porcentaje bajo de estudiantes internacionales implican políticas de atracción de alumnado poco desarrolladas.

dad obedece fundamentalmente a dos factores: la homogeneidad de las universidades españolas y la escasez de recursos –públicos y privados– en educación superior.

El sistema español de educación superior se caracteriza por la homogeneidad de sus universidades. La mayor parte del alumnado participa en instituciones que comparten las siguientes dos características: Son de titularidad pública y generalistas. En España, de los 1.438.115 estudiantes de grado matriculados en el curso 2012-2013, 1.272.047 lo estaban en universidades de titularidad pública, frente a los 166.068 que recibían formación en centros privados. A este respecto, debe tenerse en cuenta que de las casi 50 universidades públicas existentes en el SUE, sólo 4 son politécnicas –Universidad Politécnica de Cartagena, Politécnica de Cataluña, Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia–. Esto quiere decir que la inmensa mayoría de universitarios españoles participa en universidades que ofertan un amplio abanico de titulaciones de las distintas ramas del saber.

El sistema español plantea un modelo caracterizado por una muy amplia oferta pública de titulaciones en la mayoría de las CCAA, tanto en lo referido a las áreas de conocimiento –Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, Técnicas, Medio ambiente y Salud– como al nivel formativo –primer, segundo y tercer ciclo–. De este modo, cualquier estudiante puede cursar un número elevado de las titulaciones de grado existentes, así como especializarse a través de programas de máster y doctorado de cualquiera de las áreas sin abandonar su CA de origen.

Junto con esta configuración del mapa de titulaciones, no existe una desmedida diferencia de calidad entre la mayor parte de las instituciones. Ello no quiere decir, en absoluto, que no haya diferencias en la calidad de las universidades españolas. Las hay y son notables. Sin embargo, no se dan las desigualdades que sí se contemplan en otros países. España no cuenta con ninguna universidad situada entre las 100 mejores del mundo según los principales rankings, o sea, en primera fila de la élite mundial. Pero tampoco existen universidades españolas con un nivel académico llamativamente bajo.

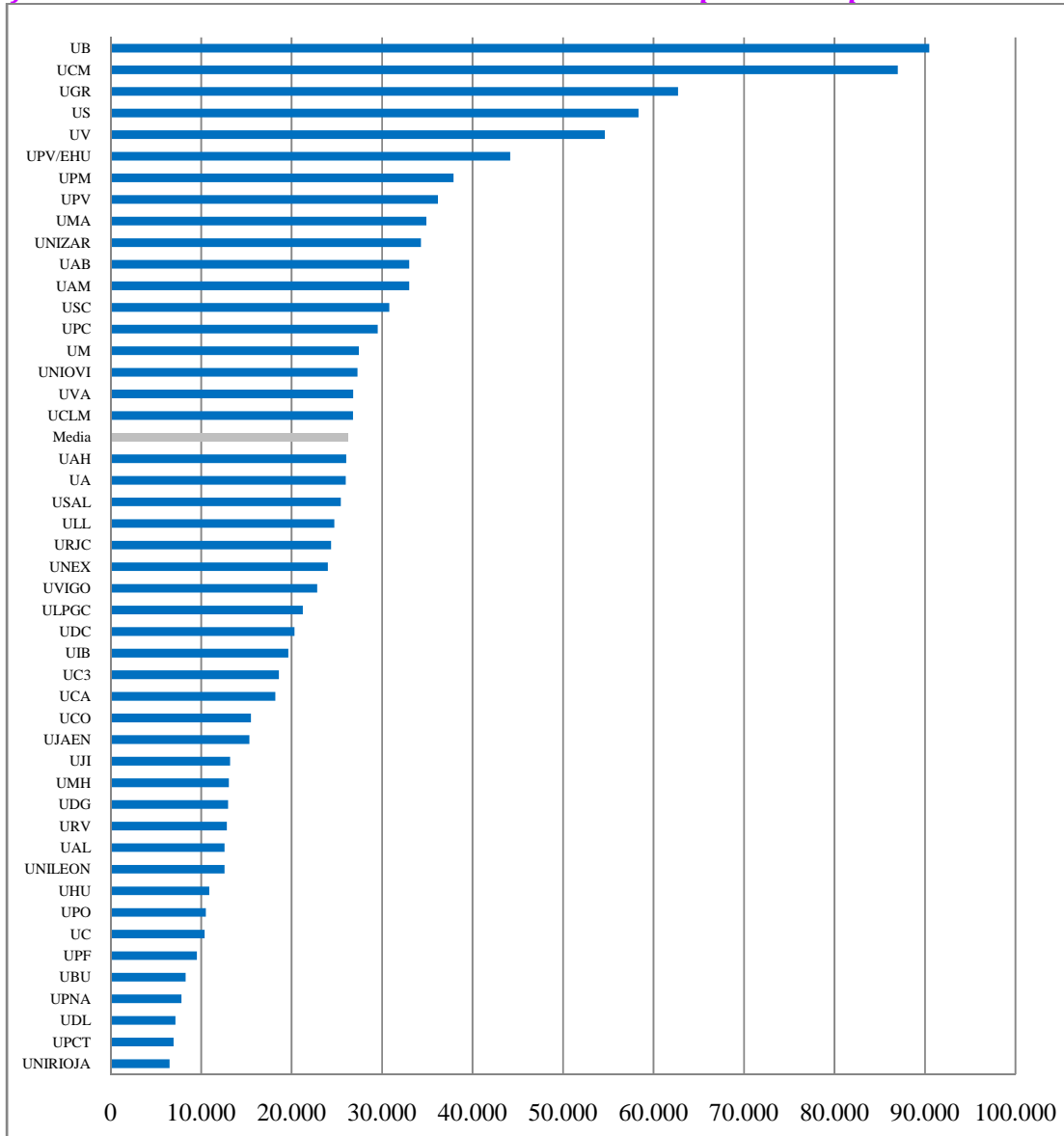
En España ocurre justo lo contrario que en el mundo anglosajón. Ninguna universidad española puede competir con Harvard, Yale, Princeton, Oxford, Cambridge o Toronto, pero el nivel no es anómalamente bajo en ninguna de ellas, que es lo que ocurre, por ejemplo, en EEUU, donde universidades de élite conviven con universidades de un nivel académico muy deficiente.

En paralelo a esta situación, el otro de los factores que condiciona la baja movilidad nacional de los universitarios españoles es el de los costes. El informe *Universidad, Universitarios y Productividad en España*, editado por la Fundación BBVA, incide en que la movilidad del estudiantado español resulta muy baja y achaca tal situación a la escasez de recursos económicos disponibles por muchas familias para destinar a la educación de sus hijos. Además, añade que la política de becas llevada a cabo por los distintos gobiernos ha sido insuficiente, lo que ha derivado en que no exista lucha entre las mejores universidades por captar a los mejores alumnos (Pérez García y Serrano Martínez, 2012: 43).

Por su parte, el informe *Propuesta para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del Sistema Universitario Español*, también critica la baja movilidad. Los autores de este documento señalan que existe un exceso de oferta de titulaciones en el SUE. Este exceso genera, en su opinión, que haya demasiadas titulaciones con alumnado insuficiente y calidad deficiente. En ese sentido, de-

nuncian que las universidades tienden a crear titulaciones sin tener en cuenta la oferta ya existente en otras instituciones tanto de la propia CA como del resto. Así, según ellos, España renuncia a un modelo de mayor especialización de las universidades que redundaría en una mejor calidad (Miras-Portugal *et al.* 2013: 63-64). Asimismo, el Consejo Económico y Social de España afirma que “las universidades han estado más ocupadas de la generalización de la educación superior que del fomento de la excelencia” (2009: 103).

Gráfico 4. Alumnado matriculado en las universidades públicas españolas 2012-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fundación Universidad.es

Estas críticas sobre la escasa especialización de las universidades españolas conduce a plantearse una pregunta muy repetida en estos años de crisis económica: ¿Sobran universidades en España? En principio, la respuesta ha de ser negativa. El tamaño medio de las universidades públicas españolas, en número de alumnado, era en 2013 de 26.583⁶ estudiantes⁷. Esta cifra supera holgadamente la de estudiantes de prestigiosas universidades como Harvard (21.000)⁸, Yale (12.000)⁹, Cambridge (19.000)¹⁰ o Paris-Sorbonne (23.000)¹¹.

El Gráfico 4 muestra el tamaño de cada una de las IES públicas españolas –la lista completa con los acrónimos de las universidades se halla en el Anexo 1–. Como puede observarse, la desviación típica es muy alta, presentando un valor de casi 19.047; o sea, que el número de estudiantes varía mucho de unas instituciones a otras. Es cierto que existen universidades muy pequeñas, como la Universidad de La Rioja (UNIRIOJA), con menos de 7.000 estudiantes; la Politécnica de Cartagena (UPCT), con 6.949; la Universidad de Lleida (UDL), con 7.162 o la Universidad Pública de Navarra (UPNA), con 7.830. Sin embargo, sólo 6 universidades públicas tienen menos de 10.000 alumnos matriculados.

Por el contrario, hay hasta 18 instituciones que superan el ya de por sí elevado tamaño medio de la Universidad española. En este apartado llaman la atención la Universidad de Barcelona (UB), con más de 90.000 alumnos; la Complutense de Madrid (UCM), cuyo alumnado ronda los 87.000; la Universidad de Granada (UGR), con 62.706; la Universidad de Sevilla (US), la cual cuenta con 58.343; y la Universidad de Valencia (UV), que tiene 54.616 alumnos.

Cabe así concluir que el problema de la Universidad española no tiene tanto que ver con el número de universidades como con la escasa especialización de las mismas. Las distintas CA tratan de ofertar en sus centros la mayor variedad de títulos posible, planteándose como prioridad conseguir una amplia oferta, aun a costa de que la calidad de la formación pueda resentirse. El Sistema español consigue que la inmensa mayoría los estudiantes no salgan de su región porque pueden cursar una gran cantidad de titulaciones en ella. Además, de las 17 CCAA existentes en España, 8 sólo cuentan con una universidad pública, con lo que la competencia intra-regional es inexistente.

Esto con respecto al alumnado nacional, pero ¿qué sucede con el internacional? A nivel global, España no se cuenta entre los países con mayores tasas de atracción de alumnado foráneo, a saber: Estados Unidos, Australia, Japón y el triángulo europeo (Alemania, Francia y Reino Unido). Pero,

⁶ Los datos sobre número de estudiantes matriculados en cada una de las universidades públicas españolas han sido extraídos del sitio web universidad.es, del Ministerio de Educación, Cultura y deporte del Gobierno de España:

⁷ Para este cálculo se ha omitido la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que por su naturaleza de institución educativa no presencial y por su elevado número de estudiantes matriculados, 203.994, constituye un *outlier*.

⁸ Para acceder a éste y otros datos sobre Harvard puede consultarse: <http://www.harvard.edu/harvard-glance>

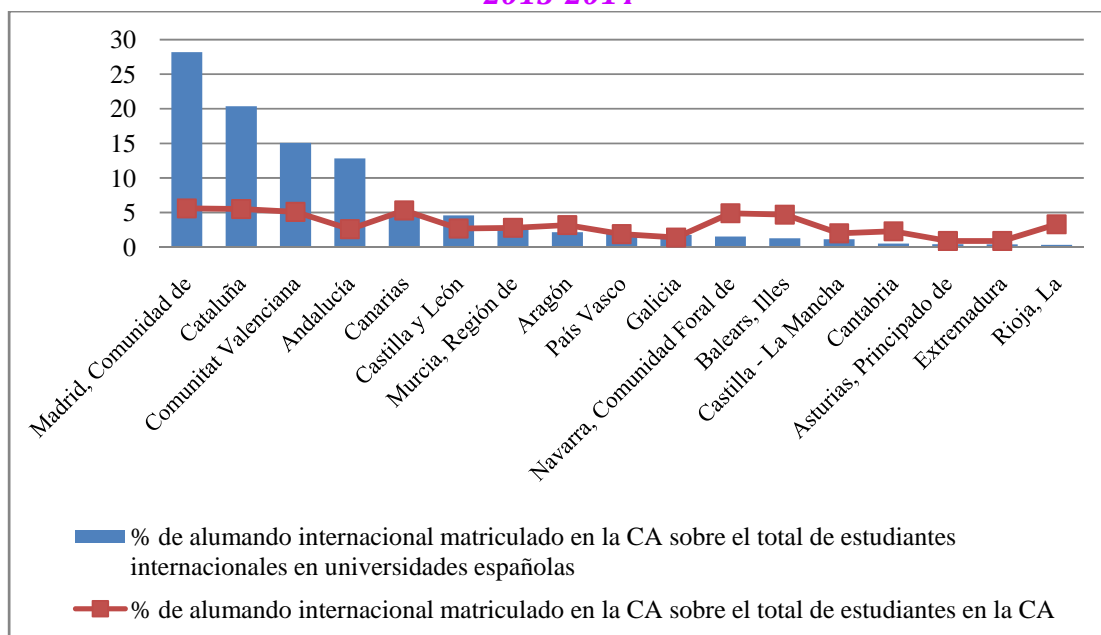
⁹ Los datos básicos de Yale University pueden consultarse en: <http://www.yale.edu/about/facts.html>

¹⁰ Para consultar los datos más relevantes sobre la University of Cambridge resulta útil el siguiente documento actualizado a enero de 2014: <http://www.admin.cam.ac.uk/offices/planning/information/statistics/facts/poster2014.pdf>

¹¹ El dato de estudiantes de la Paris-Sorbonne University se ha extraído de: <http://www.english.paris-sorbonne.fr/the-university/?lang=en>

¿existen regiones con una gran capacidad de atracción de estudiantado extranjero? Por CCAA, el Gráfico 5 muestra el porcentaje de estudiantes internacionales de 1^{er} y 2^o ciclo en cada CA con respecto al total de alumnado internacional matriculado en universidades españolas. Como puede observarse, tres cuartas partes de los estudiantes internacionales matriculados en IES españolas lo hacen en la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía (barras). Estas cuatro CCAA constituyen los grandes polos de atracción de estudiantes extranjeros en España. Sin embargo, fijándose en el porcentaje que esos estudiantes representan con respecto al total de alumnado matriculado en la CA (es decir, nacionales + internacionales) se aprecia que en ninguna CA la proporción de estudiantes extranjeros supera el 6%.

Gráfico 5. Porcentaje de alumnado internacional de 1^{er} y 2^o ciclo por Comunidades Autónomas 2013-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Estadística de Enseñanza Universitaria

En resumen, la Universidad española no fomenta la movilidad nacional y, al mismo tiempo, tampoco se observan ella niveles altos atracción de estudiantado internacional. De este modo, las universidades se nutren fundamentalmente del alumnado de su propia región. Esta situación reduce la competencia entre IES por la captación de alumnado y, con ella, una vía –pero no la única– de mejora de la calidad del sistema.

5. Conclusiones

El marco de baja competencia por la captación de alumnado existente hoy en España trae aparejado un *handicap* para la mejora de la calidad de las instituciones. Que las universidades se vean obligadas a competir por atraer estudiantado entraña la necesidad de que éstas mejoren su calidad. En ese sentido, el hecho de que actualmente las universidades públicas españolas tengan ga-

rantizado un “público cautivo” de la propia región reduce una vía para la consecución de la excelencia.

Esta realidad, en España, se ve reforzada por un modelo de financiación poco basado en resultados. Los criterios para el reparto de fondos en las universidades españolas atienden en pequeña medida a los *outputs* obtenidos por las instituciones. Así, las universidades cuentan actualmente con un número de estudiantes y un nivel de recursos financieros que no van a variar sustantivamente en función del grado de calidad, sino de factores como la política autonómica, la relación de la universidad con el gobierno regional o el porcentaje de PIB destinado a educación superior.

Esta cortapisa a la mejora institucional que supone la falta de competencia lleva al planteamiento de la pregunta de qué estrategias adoptarán el SUE y las universidades que lo componen de cara a afrontar un futuro próximo caracterizado por dos retos irrenunciables. En primer lugar, se encuentra la necesidad de formar capital humano altamente cualificado, el cual pueda responder a las demandas cada vez más exigentes del sistema productivo de la economía basada en el conocimiento. Y, en segundo lugar, aparece el reto de atraer alumnado nacional e internacional suficiente para garantizar el futuro de la institución.

Junto con estos dos retos, el SUE ha de enfrentar dos amenazas específicas. La primera de ellas es la crisis demográfica. En España hay cada vez menos jóvenes. Aún así, la TBM ha ido aumentando en los últimos años, pues cada vez se incrementa más el porcentaje de jóvenes que participan en la enseñanza universitaria. Sin embargo, este crecimiento no es ilimitado y parece que la TMB no va a adquirir valores mucho más elevados que los actuales. Las universidades españolas, y sobre todo aquellas pertenecientes a autonomías con población más envejecida, han de ser capaces de atraer alumnado de fuera de sus regiones y/o del Estado español, bien sea a través de cursos en modalidad presencial o bien a través de la puesta en marcha de programas académicos no presenciales.

La segunda amenaza está relacionada con la progresiva implantación de sistemas de financiación basados en resultados. En este sentido, las universidades que sean capaces de adaptarse a ese nuevo contexto y aumenten notablemente su productividad obtendrán muchos más medios económicos que aquellas que no lo hagan. Esto puede crear una brecha entre universidades de excelencia y universidades de peor calidad. En principio, ello no debería ser un problema en sí mismo. En muchos Estados existe una estratificación de las universidades en función de su calidad. Claro ejemplo son países como Estados Unidos o Reino Unido, donde IES de clase mundial conviven con otras de menor nivel y las posibilidades de acceso a unas u otras dependen, en buena medida, de las capacidades y resultados de los estudiantes candidatos –la movilidad allí es alta y existen sistemas de becas y créditos a estudiantes–.

Sin embargo, en España, una estratificación del sistema en ese sentido sí podría provocar efectos negativos. Como se ha señalado a lo largo del artículo, España se caracteriza por una movilidad baja del estudiantado y un sistema de becas y ayudas deficiente. Tal situación conlleva que la inmensa mayoría de los universitarios cursen estudios en su propia CA. Por lo tanto, los estudiantes que viviesen en regiones con universidades de más baja calidad adquirirían una peor formación que aquellos que residiesen en regiones con universidades de excelencia. De este modo, la alternativa para obtener una formación excelente que restaría a los estudiantes de regiones con universidades de baja calidad sería la movilidad inter-regional. Pero si ello ocurriera sin introducir parale-

lamente un sistema eficiente de becas y ayudas, los mecanismos de participación en educación superior podrían derivar en un incremento de la desigualdad social. ➡

Referencias/References

- Banco Mundial (2003). *Construir sociedades del Conocimiento. Nuevos desafíos para la educación terciaria*, Washington, Banco Mundial, 244 pp.
- Bonal, X. (2005), *La descentralización educativa en España: Una mirada comparativa a los sistemas escolares de las comunidades autónomas*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer.
- Brunner, J. J. (2012). “La idea de universidad en tiempos de masificación”, *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, 7 (III), 130-143.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2003), *El papel de las universidades en la Europa del Conocimiento*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- Declaración de Bolonia (1999). www.esib.org. (Acceso 15/09/2015)
- Consejo Económico y Social (2009). *Informe sistema educativo y capital humano*, Madrid: CES.
- De Miguel Rodríguez, J. M. & Sarabia Heydrich, B. (2003), “La universidad española en un mundo globalizado: Los recursos”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (102), 207-259.
- Fernández Enguita, M. (1999). “La transformación de la universidad española”. *Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, (34), 31-37.
- Fundación CYD (2014). *Las universidades españolas. Una perspectiva autonómica. 2014*. Barcelona: Fundación CYD.
- Gallo, E. (2005), “Masificación en la educación superior: Una reflexión acerca de sus causas y contradicciones”, *Faces*, 11(22), 49-63.
- Iglesias de Ussel, J., De Miguel, J. M. & Trinidad, A. (2009). *Sistemas y políticas de educación superior*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- Michavila, F., Martínez M., J., Merhi, R., García Delgado, J., Puyol, R., Gutiérrez-Solana, F., (2012). *La universidad española en cifras 2012*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013-2014*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Miras Portugal et al. (2013). *Propuesta para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español*. Recuperada el 15/09/2015 de <https://www.usc.es/export/sites/default/gl/web/descargas/propuestas-reforma.pdf>
- Olds, K., & Robertson, S. L. (2014). *Globalizing universities: Turning the university inside out?*, Manuscrito no publicado.
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1993), *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector*, New York, Plume.
- Pérez García, F. & Serrano Martínez, L. (2012). *Universidad, universitarios y productividad en España*, Bilbao, Fundación BBVA.

- Pereira-Puga, M. (2014). *Educación superior universitaria: Calidad percibida y satisfacción de los egresados*, Tesis doctoral, A Coruña: Universidade da Coruña, 317 pp.
- Porter, M. E. (1985). *Competitive advantage: Creating and sustaining superior performance*, NY Free Press.
- Puelles, M. (2002). “Descentralización de la educación en el estado autonómico”. En Fundación Encuentro, Centro de Estudios del Cambio Social (Ed.), *Informe España 2002: Una interpretación de su realidad social*, Madrid, Fundación Encuentro.
- Salmi, J. (2009). *The challenge of establishing world-class universities*. Washington DC, WorldBank
- Trow, M. (2006). “Reflections on the transition from elite to mass to universal access: Forms and phases of higher education in modern societies since world war II”, en Forest J., & P. Altbach, eds., *International handbook on higher education*, New York, Springer.
- UNESCO-Institute for Statistics (2009). *Global education digest 2009. Comparing education statistics across the world*, Montreal: Canadá: UNESCO-UIS.
- UNESCO (2005). *Towards Knowledge Societies*, París, UNESCO, 220 pp.
- Vasconcelos, D., Corini, G., Lamser, J., Iden, R., Stenros, A., & Mckelvey, M. (2009). Reinvent Europe through Innovation. *European Commission*.
- Wang, Q., Cheng, Y., & Liu N. C. (2012). *Building World-Class Universities. Different Approaches to a Shared Goal*, Rotterdam: Sense Publishers.

Sobre la autora/About the author

Manuel Pereira Puga es doctor en sociología e investigador de Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC (España).

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/index>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Políticas Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



@RIESEDJournal